

Con fundamento en los artículos 1, 55, 72 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se convoca a:

CONVOCATORIA QUE CONTIENEN LAS BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA (LOCAL),

MIXTA (PRESENCIAL/ELECTRONICA)

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

NÚMERO DE REQUISICIÓN 201702731

FECHA DE PUBLICACIÓN: 09 DE OCTUBRE DE 2017

1

I.- CONVOCANTE:		
Municipio de Zapopan, Jalisco.		
Convocante: Dirección de Adquisiciones del Municipio de Zapopan		
Requirente: COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA.		
Ejercicio fiscal a que corresponde el contrato: 2017		
Tipo de contrato: CERRADO		
Origen de los recursos: MUNICIPAL		
II.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CONDICIONES DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDADES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE:		
La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, cantidades, tiempos de entrega, los aspectos que se consideran necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación y los documentos requeridos por el área requirente se detallan en el Anexo 1 y el formato de presentación de propuestas técnica se encuentra en el Anexo 1 "A" de las presentes Bases;		
III.- CALENDARIO DE EVENTOS, HORA DE CELEBRACIÓN Y ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN:		
Lugar de Celebración de los actos de envío de preguntas, acto de presentación y apertura de propuestas y fallo:		
Lugar de Celebración de los actos: Dirección de Adquisiciones de Zapopan, oficina #5, Planta baja, Unidad Administrativa Basílica, Andador 20 de Noviembre S/N		
Fecha límite para el envío de preguntas por correo	Fecha, lugar y hora de entrega de muestras	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
NO APLICA	NO APLICA	Jueves 19 de Octubre de 2017 a las 11:00 horas
ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN:		
ENVIO DE PREGUNTAS: NO APLICA		
Los interesados deberán enviar sus cuestionamientos conforme al Anexo 7 de estas bases a más tardar el día _____ de _____ del presente año, a las _____ horas en		

formato Word, Arial 12, a los correos y y en el asunto del correo deberá indicar lo siguiente: "Licitación identificada por requisición _____ y nombre del proveedor participante".

Solo se permitirá el envío de cuestionamiento vía correo electrónico y deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los cuestionamientos que formulen los interesados respecto a requisitos, aspectos técnicos de los bienes o servicios requeridos, deberán ser respondidos por el área requirente, mientras que aquellas preguntas efectuadas respecto de los aspectos administrativos del procedimiento licitatorio serán respondidas respectivamente por la convocante y el área requirente en lo que corresponda.

Nota:

La convocante no tendrá obligación de responder y plasmar las respuestas correspondientes a los licitantes que NO envíen sus cuestionamientos al correo electrónico en el tiempo establecido al considerarse extemporáneas.

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Será emitido documento en donde se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante, mismo que será enviado a los correos electrónicos establecidos por los licitantes en el envío de sus cuestionamientos, asimismo se fijará un ejemplar del documento correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio de esta convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia, o de que la convocante los cite para tal fin.

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: NO APLICA

Desde el inicio de la licitación hasta las _____ horas del día _____ de _____ de 2017.

En la Dirección de Adquisiciones de Zapopan, oficina #5, Planta baja

Unidad Administrativa Basílica

Andador 20 de Noviembre S/N

Los puntos de evaluación de las muestras serán realizados por la requirente serán: NO APLICA

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

Participación Presencial: Presentar en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente firmados por representante legal e identificados con el nombre de la Empresa y el Número de requisición al que pertenecen, podrá presentar también, un solo sobre que contenga las dos propuestas en el orden indicado, se deja a consideración del licitante.

Participación Electrónica: Los interesados en la presente licitación que se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio y que reciban la convocatoria mediante el portal de

proveedores de Zapopan, podrán participar de manera electrónica en el sitio <http://proveedores.zapopan.gob.mx>

SE SUGIERE A LOS PROVEEDORES QUE COTIZAN DE MANERA ELECTRONICA QUE EN EL APARTADO DE ANEXOS SUBAN EN UN SOLO ARCHIVO O (NO IMPORTANDO EL NOMBRE DEL ARCHIVO), TODOS LOS ANEXOS Y CARTAS SOLICITADOS PARA HACER MAS AGIL SU IMPRESIÓN, POSTERIORMENTE CAMBIAREMOS EN EL PORTAL LA MANERA DE AGREGAR ARCHIVOS ADJUNTOS PARA HACER MAS AGIL EL PROCESO.

EN LAS DEMAS PESTAÑAS DE ANEXOS SUBIR HOJAS EN BLANCO YA QUE POR EL MOMENTO SE TIENEN QUE SUBIR EN TODAS LAS PESTAÑAS ALGUN ARCHIVO PARA QUE LOS DEJE ENVIAR LA COTIZACIÓN NO DEBERÁ OMITIR NINGÚN DOCUMENTO DE LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, intervendrá un representante del Órgano de control del ente público y un representante del área convocante de conformidad con la fracción V del artículo 72 de la Ley.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

De presentarse solo una propuesta la presente licitación será declarada desierta, devolviendo al único licitante el sobre que contenga la propuesta presentada sin ser aperturada, dejándose asentado en acta dicha situación, en caso de no estar presente el licitante, el sobre permanecerá cerrado en el expediente a resguardo del convocante y quedara asentado en el acta.

Una vez recibidas las proposiciones presentadas, se procederá de la siguiente manera:

- 1.- Se realizará la apertura de las propuestas;
- 2.- Se verificará la presentación de los siguientes documento solicitados por la convocante:
 - 1.- Carta de Proposición (**Anexo 2**)
 - 2.- Estratificación (**Anexo 3**)
 - 3.- Acreditación Legal (**Anexo 4**)
 - 4.- Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, Art 32D del Código Fiscal de la Federación, con máximo 3 meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuesta.
 - 5.- Constancia de Situación Fiscal con un máximo 3 meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas para verificar que el giro comercial preponderante guarde relación con el objeto de la licitación **sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.**
 - 6.- Propuesta Técnica 1A
 - 7.- Propuesta Económica 5 (En caso de propuestas presenciales.)
 - 8.- El Licitante interesado en participar presente carta de distribuidor validada por el fabricante, con el fin de garantizar la existencia de inventario y evitar el incremento de costos por intervención de terceras empresas en la operación.

Nota:

La recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido, ni el desechamiento de las propuestas presentadas.

3.- Se señalará solamente el importe total de cada una de las propuestas presentadas y será emitida acta.

A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante y requirente para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, como, de manera enunciativa mas no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos.

Forma en la que se deberán presentar las proposiciones:

- 1.- Idioma: Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español;
- 2.- Las propuestas técnicas preferentemente deberán incluir un INDICE que haga referencia al contenido y al número de hojas; no presentarlo no será motivo de desechamiento de la propuesta;
- 3.- Los documentos solicitados deberán ser dirigidos a la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Zapopan;
- 4.- Para facilitar la revisión de las propuestas técnicas, se sugiere que la documentación sea entregada en el orden de cada uno de los anexos solicitados.
- 5.- **Todas las hojas que contengan la propuesta deberán ser firmadas por el Representante Legal Facultado con poder suficiente, será motivo de desechamiento y de las sanciones correspondientes si las propuestas son firmadas por persona distinta que a la legalmente facultada.**
- 6.- **Los documentos emitidos por un ente oficial se podrán presentar sin la firma del representante legal (formato 32D y Constancia de situación fiscal).**

ACREDITACIÓN LEGAL:

Los interesados en participar deberán presentar el anexo 3 “anexo acreditación legal” y los requisitos de acreditación legal siguientes:

- a) **LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ZAPOPAN:**
Para aquellos licitantes que ya se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio de Zapopan, bastará con la presentación del anexo 4, especificando su numero de proveedor, mismo que quedará sujeto a revisión del municipio.
- b) **Aquellos LICITANTES QUE NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio de Zapopan,** deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones mediante el formato establecido en el anexo 4 y la siguiente documentación :
 - a) Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial;
 - b) Persona moral deberá presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial, copia de identificación oficial.

PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPUESTAS:

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos,

en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de persona. A la proposición correspondiente deberá adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

- I. Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;
- II. Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.
- III. Deberá plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí, para el caso de incumplimientos en que pudieran incurrir durante la ejecución del contrato; y
- IV. Deberá indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la obligación de presentar la garantía que se requiera, en caso de que no sea posible que se otorgue de manera conjunta.

Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

PROPUESTA ECONÓMICA:

(ingresar de manera electrónica los datos solicitados por el sistema y/o documento conforme al anexo 5 dentro del sobre de la propuesta económica, según la forma de participación elegida por el licitante)

1. Precio unitario, subtotal y total sin impuestos a dos decimales;
2. Acompañar en una USB o CD copia de la propuesta económica presentada en formato excel donde se contengan las partidas cotizadas (cuando se cotee en sobre cerrado). El no presentarlo no será motivo de Desechamiento de su propuesta se sugiere sea presentado para dar mayor agilidad al proceso de captura. NO APLICA

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, quedando a cargo del área requirente la evaluación de los requisitos que soliciten y de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado.

El criterio específico que se utilizará para la evaluación de las proposiciones y adjudicación es de evaluación binario, mediante el cual se adjudicará a quien presente el precio solvente más bajo y ofrezca en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos las mejores condiciones de calidad, servicio, tiempo de entrega, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, tomándose además los criterios de preferencia establecidos por el artículo 49 de la Ley.

El que una proposición resulte solvente o presente el precio más bajo, no querrá decir que deberá adjudicarse al participante que la propone.

En caso de empate se deberá atender a los artículos 49 y 68 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos

presentados.

CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

- 1.- Será motivo de desechamiento de una propuesta cuando carezca de la documentación que se solicita en la propuesta técnica y económica.
- 2.- Se podrá desechar una propuesta, o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en la Convocatoria.
- 3.- Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.
- 4.- Cuando no se presenten propuestas solventes se declarará desierta la licitación.
- 5.- Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables.
- 6.- Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.

FALLO:

Los bienes de cada partida objeto de la presente licitación serán adjudicados a un licitante.

Se emitirá dictamen técnico que valide la adjudicación que contendrá los elementos técnicos y económicos que hayan sido tomados en cuenta sobre las propuestas presentadas por los licitantes, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores.

La convocante emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas, que contendrá la fecha, lugar y hora para la firma del contrato / orden de compra / pedido y presentación de garantías. El acta fallo estará disponible en el Portal de Proveedores del Municipio de Zapopan en el siguiente link <http://proveedores.zapopan.gob.mx/PortalProveedores/ActasComision.aspx> y permanecerá publicado en el mismo durante los diez naturales siguientes a su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que la convocante los cite para tal fin. Además, la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en su propuesta, previa solicitud del proveedor.

CONTRATO:

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

GARANTÍA:

El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo

determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato.

Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total de la orden de compra cuando el monto de su adjudicación rebase los 2,200 S.M.V.Z.M.G. (\$176,088.00 pesos), I.V.A. incluido, a través de una fianza que deberá contener el texto del Anexo 6 de las presentes Bases, de cheque certificado, en efectivo a través de billete de depósito tramitado ante la recaudadora de la Tesorería Municipal de Zapopan;

SANCIONES:

En términos del artículo 116 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los Proveedores y licitantes que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley y las correspondiente bases serán sancionados por la Contraloría Ciudadana de Zapopan. De manera enunciativa más no limitativa, las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación del registro como proveedor del Municipio.

IV.- DOMICILIO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE ZAPOPAN PARA EL CASO DE INCONFORMIDADES:

De acuerdo al Artículo 90 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Av. Hidalgo, Edificio Serfín

2 do Piso, S/N

Zapopan Centro

Tel. 38.18.22.00, Ext. 1000

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES, GARANTÍAS, REQUISITOS Y TIEMPO DE ENTREGA

PDA.	ARTÍCULO	CANTIDAD	U. MEDIDA
1	ESMERIL DE BANCO 14" 3HP 2240W 220/440V 3 FASES USO MEGA PESADO.ESMERILES DE BANCO USO MEGA PESADO CUENTAN CON ALTA EFICIENCIA Y MÁXIMAS HORAS USO CONTINUO. TRIFÁSICA 4 POLOS. CAPACIDAD DE PIEDRA 14". 220/440V, 3HP, 2240W, ALETAS PARA DISIPAR EL CALOR, CARCAZA DE HIERRO FUNDIDO, TOLVAS DE FUNDICIÓN GRIS, BALEROS DE BOLAS PARA RESISTIR CARGA MÁXIMA RADIAL, DIÁMETRO DEL EJE 1 1/4", FRECUENCIA 60 HZ, VELOCIDAD 1725 R/MIN, PESO 119 KG, CUMPLE CON LAS NORMAS NOM-003-SFCI-2000.	2.00	PIEZA
2	JUEGO DE PISTOLA NEUMÁTICA DE 1/2" 12 PIEZAS EN PULGADAS.JUEGO PISTOLA NEUMÁTICA 1/2" 12PZ TWIN HAMMER EN PULGADAS DADOS DE IMPACTO MEDIDAS DE 3/8" A 15/16" Y EXTENSIÓN DE 5", DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO): 32.00 X 24.20 X 9.20, TORQUE MÁXIMO: 400 FT-LB, CONEXIÓN DE ENTRADA DE AIRE: 1/4" NPT, PRESIÓN DE AIRE: 90 PSI, CONSUMO DE AIRE: 4 CFM, VELOCIDAD SIN CARGA: 7 000 RPM. CUMPLE CON LAS NORMAS ISO 8662-1, ISO 8662-2, ISO 8662-3.	1.00	PIEZA
3	TALADRO ESTACIONARIO DE COLUMNA 3/4" 1.5HP 1150W 120V. TALADRO ESTACIONARIO DE COLUMNA 3/4", BROQUERO 3/4" (20MM). POTENCIA 1 1/2 HP (1,150W). TIPO DE MOTOR INDUCCIÓN MONOFÁSICO. CONO MT4#. VOLTAJE 120V. FRECUENCIA 60HZ. DIÁMETRO DE GIRO 18" (457MM). TAMAÑO DE LA MESA 364MM X364MM. VELOCIDAD DEL EJE 1802 400 R/MIN. VELOCIDADES 9. CARRERA DEL HUSILLO 4.7" (120MM). ALTURA MAX. AJUSTABLE SIN MESA 118CM. PESO 135KG (297.6LB).	1.00	PIEZA
4	SIERRA CIRCULA DE TRANSMISIÓN 7 1/4" 1800W 120V USO PESADO. SIERRA CIRCULA DE TRANSMISIÓN 7 1/4" 1800W 120V USO PESADO, SIERRA CIRCULAR DE TRANSMISIÓN QUE LE DA MAYOR TORQUE QUE LAS SIERRAS CIRCULARES TRADICIONALES. MANGOS FRONTAL Y TRASERO CON GOMA ANTIDERRAPANTE. BOTÓN DE TRABA DEL EJE PARA CAMBIOS RÁPIDOS DE DISCO. POR LA POSICIÓN DEL MOTOR LE PERMITE TRABAJAR EN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO. SUS COMPONENTES DE MAGNESIO HACEN QUE ESTA SIERRA SEA MÁS LIGERA, LO QUE PERMITE UN BUEN BALANCE EN EL TRABAJO PESADO. TRANSMISIÓN HELICOIDAL QUE PERMITE QUE SEA MÁS SILENCIOSA Y RESISTENTE. BASE DE ALUMINIO. DISCO 7 1/4", 1800W. CAPACIDAD BISELADO: 0 - 51°, CAPACIDAD CORTE A 90°: 2 3/8" (60 MM), DIMENSIONES(ANCHO, LARGO, ALTO): 54.00 X 27.00 X 31.00, PESO: 6.2 KG, LONGITUD DE CABLE: 1.2 M, CAPACIDAD CORTE A 51°: 1 1/2" (39 MM), EJE DE DISCO: 5/8" (16MM), CAPACIDAD CORTE A 45°: 1 3/4" (45 MM), VELOCIDAD SIN CARGA: 4,400 RPM, DIÁMETRO DE DISCO: 7 1/4" (185 MM), INCLUYE: GUÍA PARA CORTES RECTOS, DISCO 7 1/4", LLAVE, FRECUENCIA: 60 HZ.	1.00	PIEZA
5	SIERRA SABLE 2700 CPM 1200W 120V USO PESADO, EMPUÑADURA TIPO D CON GOMA ANTIDERRAPANTE QUE PROPORCIONE UN CONTROL Y CONFORT SUPERIOR. INDICADOR DE CORRIENTE EN EMPUÑADURA, UN LED VERDE SE ENCIENDE CUANDO LA HERRAMIENTA ESTÁ CONECTADA. CAMBIO RÁPIDO Y FÁCIL DE SEGUETA SIN LA NECESIDAD UTILIZAR UNA LLAVE. CARCASA CON SOFT TOUCH QUE BRINDA MAYOR RESISTENCIA PARA UN MEJOR AGARRE. 1200W, 120V, VELOCIDAD VARIABLE. VOLTAJE: 120 V, FRECUENCIA: 60 HZ, DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO): 55.00 X 23.00 X 11.00, LONGITUD DE CARRERA: 1 1/8" (28 MM), LONGITUD DE CABLE: 1.75 MTS, POTENCIA: 1 200 W, CAPACIDAD DE CORTE EN MADERA: 10" (255 MM), CORTES POR MINUTO: 0 - 2700, CAPACIDAD DE CORTE EN TUBO: 5 1/8" (130 MM), INCLUYE: 1 SEGUETA, PESO: 3.8 KG (8.4 LB).	1.00	PIEZA
6	ROTO MARTILLO ELECTRO NEUMÁTICO SDS PLUS 900W 120V 4.5J, EMBRAGUE DE PROTECCIÓN PARA SOBRECARGA. MANDRIL SDS PLUS. DISEÑO DE VENTILACIONES PARA RENDIMIENTO SUPERIOR. SISTEMA DE MECANISMO DE LEVAS. GRAN EMPUÑADURA PARA MAYOR CONFORT. SWITCH ELECTRÓNICO PARA VARIACIÓN DE VELOCIDAD. 4 FUNCIONES: TALADRO, ROTOMARTILLO, MARTILLO, CINCEL + ÁNGULO AJUSTABLE CON 12 POSICIONES. DISEÑO DE MOTOR CON PROTECCIÓN ANTI POLVO. MANIJA LATERAL CON "SOFT GRIP". DISEÑO COMPACTO, MEJOR RELACIÓN PESO POTENCIA, MENOS FATIGA A LARGO PLAZO, MÁS CONFORT, MÁS CONTROL. ENERGÍA DE IMPACTO 4.5 JOULES. VELOCIDAD VARIABLE, REVERSIBLE, 120V, 900W.	1.00	PIEZA
7	ESMERILADORA ANGULAR 9" 2000W, VELOCIDAD 6000RPM. MOTOR A PRUEBA DE POLVO, CAJA DE ENGRANES METÁLICA, SISTEMA ANTI, VIBRATORIO AISLAMIENTO EPOXICO. EMPUÑADURA ADICIONAL AJUSTABLE 3 POSICIONES CON SISTEMA ANTI VIBRACIÓN. BOTÓN DE TRABA DEL EJE PARA CAMBIO RÁPIDO DE DISCO. CAJA DE ENGRANES METÁLICA.	2.00	PIEZA
8	ROTOMARTILLO A BATERÍAS, BROQUERO: 3/8". BATERÍA: 18V (LI-ION18V.). ENTRADA DEL CARGADOR:	2.00	PIEZA

	120V ~ 60 HZ. SALIDA DEL CARGADOR: 18V. PESO: 1.4 KG, POSICIONES DE TORQUE: 21 POSICIONES, ACCESORIOS INCLUIDOS: 2 BATERÍAS, CARGADOR INTELIGENTE, CAPACIDAD DE PERFORACIÓN: ACERO Y CONCRETO, TIPO DE EMPAQUE: MALETÍN DE PLÁSTICO, TORQUE MÁXIMO: 35 NM, POTENCIA: 18 V, TIEMPO DE OPERACIÓN: 60/15 MIN, BROQUERO: 3/8", VELOCIDAD: 0-400/1-500 RPM.		
9	DOBLADORA PARA TUBO HIDRÁULICA 15T, CAPACIDAD: 15 TONELADAS, DIÁMETRO A DOBLAR: 1/2" - 2", HORMAS: 1/2", 3/4", 1", 1 1/4", 1 1/2", 2", DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO): 79.00 X 39.00 X 28.00, CUMPLE CON LA NORMA GGG-B-191C, PARA TUBOS GAS, DIN-2440 Y DIN-2441.	1.00	PIEZA
10	JUEGO DE TARRAJA PARA TUBO NPT 5 PIEZAS, JUEGO EN CONVENIENTE PORTAFOLIO PLÁSTICO RÍGIDO. DADOS Y CABEZAS FABRICADOS CON TECNOLOGÍA CNC (MAQUINADO ASISTIDO POR COMPUTADORA). DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO): 31.00 X 9.00 X 29.00, DADO: 1/2", 3/4", 1", CONTENIDO: CABEZA DE TARRAJA, 3 DADOS, MANERAL, TIPO DE EMPAQUE: CAJA PLÁSTICA, PIEZAS: 5, CAPACIDAD DE ROSCADO: 1/2" A 1", DIRECCIÓN DE ROSCA: DERECHA.	1.00	PIEZA
11	CORTASETOS A GASOLINA 23.6" 26CC ESCAPE FRONTAL. GUARDA PROTECTORA. SISTEMA ANTIVIBRACIÓN. CILINDRO CROMADO PARA MAYOR DURACIÓN. EMPUÑADURA TRASERA AJUSTABLE 0°, 45° Y 90° HACIA AMBOS LADOS. MOVIMIENTO ALTERNO SIMULTÁNEO QUE MEJORA LA EFICIENCIA DEL CORTE.	2.00	PIEZA
12	RÓTOMARTILLO A BATERIA, USO PESADO CON 24 POSICIONES DE TORQUE PARA MODALIDAD DE TALADRO. EMPUÑADURA CON GOMA ANTIDERRAPANTE. INTERRUPTOR DE VELOCIDAD VARIABLE CON AJUSTE DE VELOCIDAD FINAL. BROQUERO RÁPIDO SIN LLAVE DE 1/2". LA BATERÍA DE LITIO ES: ES MUCHO MÁS LIGERA QUE LAS DE NICD, MANTIENE UNA CARGA CONSTANTE, PROLONGA EL TIEMPO DE TRABAJO, NO TIENE EFECTO MEMORIA COMO LAS BATERIAS CONVENCIONALES. BROQUERO DE 1/2" DE METAL SIN LLAVE, CUENTA CON UN SEGURO DE RETENCIÓN PARA UN CAMBIO RÁPIDO Y FÁCIL DE BROCAS. BATERIA DE 14.4V	1.00	PIEZA
13	BAILARINA COMPACTADORA 6.5 HP TAMAÑO DE LA PLACA: 34, 5 X 28, 5. FUERZA DE IMPACTO: 10 KN. ALTURA DE SALTO: 6, 5 CM. FRECUENCIA DE IMPACTO: 450 650 /MIN. VELOCIDAD DE AVANCE: 17 M/MIN. POTENCIA: 6, 5 HP. CAPACIDAD DE GASOLINA: 2, 8L.	1.00	PIEZA
14	CORTADORA DE METAL 14" 2000W 120V USO PESADO. EMPUÑADURA ERGONÓMICA CON AGARRE SUAVE. PRENSA TIPO MORSA CON SISTEMA DE AJUSTE RÁPIDO QUE NO REQUIERE HERRAMIENTAS ADICIONALES. GUARDA RETRÁCTIL Y PARA DESVIACIÓN DE CHISPAS. BASES DE HULE PARA UN MEJOR SOPORTE Y FIJACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO. BASE AJUSTABLE A DISTINTAS MEDIDAS DE MATERIALES, PERMITE CORTES DE 0 A 45 HACIA LA IZQUIERDA Y DERECHA. IDEAL PARA LOS DISCOS ABRASIVOS DE 14" YA QUE LE DA UN ALTO DESEMPEÑO A LA CORTADORA BRINDANDO CORTES LIMPIOS Y EXACTOS. 2300W. CAPACIDAD DE DISCO: 14", CORTE EN BARRA CUADRADA: 10 X 10CM, DIÁMETRO DE EJE: 1", POTENCIA: 2,000 W, VOLTAJE: 120 V, VELOCIDAD SIN CARGA: 3,200 RPM, DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO): 59.00 X 38.00 X 45.50. CORTE EN BARRA CIRCULAR: 10 CM, FRECUENCIA: 60 HZ, PESO: 19.2 KG, DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO): 59.00 X 38.00 X 45.50.	2.00	PIEZA
15	CORTATUBOS DE ACERO FORJADO 2-4", SISTEMA DE CAMBIO DE CUCHILLAS INSTANTÁNEO SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTA. PARA TUBOS METÁLICOS DE PAREDES GRUESAS. INCLUYE BARRA DE AYUDA, PARA MAYOR TORQUE. LOS CORTA TUBOS PARA HIERRO QUE PERMITEN HACER CORTES PRECISOS Y UNIFORMES SOBRE TUBERÍAS DE HIERRO, GRACIAS A SU CUCHILLA Y SU DISEÑO ERGONÓMICO QUE AYUDA A ACELERAR LA PRESIÓN SOBRE MATERIAL DURO COMO EL TUBO GALVANIZADO. DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO): 63.00 X 19.00 X 7.00, CUERPO: ACERO FORJADO, LONGITUD: 26 3/8", DIÁMETRO DE CORTE: 2" A 4", USO: PESADO, COLOR: ROJO, INCLUYE: MANERAL.	2.00	PIEZA
16	ESTACION SOLDADURA. VOLTAJE DE ENTRADA: 120 V. POTENCIA 660W. PISTOLA DE CALOR CON VARIADOR DE TEMPERATURA. CAUTIN CONTROLADOR DE TEMPERATURA.	1.00	PIEZA
17	DESBROZADORA A GASOLINA 53CC 2.7 HP. CADA DESBROZADORA DEBERA SER ENTREGADA CON CINCO CARRETES DE NYLON DE NO MENOS DE 50 METROS DE LARGO EL CUAL SEA APROPIADO PARA EL EQUIPO REQUERIDO, DESBROZADORA A GASOLINA DE MOTOR KAWASAKI A DOS TIEMPOS, 53CC 2.7 HP, SISTEMA TAP Y GO DE ABASTECIMIENTO SEMI-AUTOMATICO DE NYLON, DIAMETRO DE CORTE 17" CORTE CON CUCHILLA 10", FACIL ARRANQUE SISTEMA DE CARBURACION DE ALTA EFICIENCIA QUE PERMITE UN ENCENDIDO MAS RAPIDO DE MOTOR EN FRIO, SISTEMA DE ENCENDIDO RETRATIL, MANGO TIPO BICICLETA, AHORRO DE COMBUSTIBLE GRACIAS A LOS AISLAMIENTOS TERMICOS UBICADOS EN EL MOTOR HASTA UN 15% MENOS.	6.00	PIEZA
18	PISTOLA DE IMPACTO NEUMÁTICA 3/8" 75FT-LB SISTEMA ROCKING DOG USO PESADO, FT ROCKING DOG VÁLVULA MARIPOSA, 114DB 3SCFM. CONEXIÓN DE ENTRADA DE AIRE: 1/4" NPT, CONSUMO DE AIRE: 3 CFM, IMPULSOR DE CUADRO: 3/8", VELOCIDAD SIN CARGA: 10 000 RPM, DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO): 18.80 X 10.20 X 5.20, PESO: 2.125 KG, TORQUE MÁXIMO: 75 FT-LB. CUMPLE CON LAS NORMAS ISO 8662-1, ISO 8662-2, ISO 8662-3.	1.00	PIEZA
19	PULIDORA 7" 1200W Y 120V. PUEDE PULIR PINTURA AUTOMOTRIZ Y METALES DE DISTINTOS TIPOS GRACIAS A SU VELOCIDAD VARIABLE. CAJA DE ENGRANES METÁLICA. BOTÓN TRABA DE EJE. BOTÓN TRABA PARA OPERACIONES CONTINUAS. SELECTOR DE VELOCIDAD. CAMBIO RÁPIDO DE CARBONES DESDE EL EXTERIOR. EMPUÑADURA TIPO D QUE FACILITA SU USO.	2.00	PIEZA
20	RECTIFICADOR 1/4" COLLET 550W 120V USO EXTRA PESADO, MONTADO SOBRE BALEROS BLINDADOS.	2.00	PIEZA

	BOQUILLA DE 1/4. INTERRUPTOR DESLIZANTE PARA UNA FÁCIL OPERACIÓN A UNA SOLA MANO. EQUIPADO CON CARBONES AUTO STOP QUE PROPORCIONAN PARO TOTAL AUTOMÁTICO EN EL MOTOR ANTE FALLAS PARA PROTEGER LA MÁQUINA AL TERMINARSE LA VIDA ÚTIL DEL CARBÓN. 550W, VELOCIDAD VARIABLE, 120V. DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO): 43.50 X 10.50 X 9.30, POTENCIA: 560 W, TIPO DE MANGO: RECTO, DIÁMETRO DE DISCO: 1/4", FRECUENCIA: 60 HZ, PESO: 3.4 KG, VOLTAJE: 120 V. VELOCIDAD: 2 700 RPM, VELOCIDAD: 2 700 RPM.		
21	ROTOMARTILLO 1/2" 850W 120V USO PESADO, CAJA DE ENGRANES METALICA. BOTON TRABA PARA TRABAJOS CONTINUOS. SELECTOR DE CAMBIO DE GIRO, INTERRUPTOR DE VELOCIDAD VARIABLE. PERFORACION MÁXIMA: MADERA, VELOCIDAD: 0-2700 RPM, VOLTAJE: 120 V, PESO: 2.3 KG, BROQUERO: 1/2", POTENCIA: 850 W, DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO): 34.00 X 26.00 X 8.00, FRECUENCIA: 60 HZ.	1.00	PIEZA
22	ROUTER DE 1/4" Y 1200W 120V. INTERRUPTOR DE SEGURIDAD. BASE FIJA DE ALUMINIO. CONTROL ELECTRÓNICO DE VELOCIDAD	1.00	PIEZA
23	MOTO-TOOL NEUM. RECTO. BOQUILLA DE 1/4", ENTRADA DE AIRE DE 1/4".	2.00	PIEZA
24	SIERRA CALADORA PENDULAR 80 MM719W 120V USO PESADO, SISTEMA DE ASPIRADO Y SOPLADO. CAJA DE ENGRANES METÁLICA. BOTÓN DE TRABA PARA OPERACIONES CONTINUAS. INTERRUPTOR CON BOTÓN DE VELOCIDAD VARIABLE. ACCESO PARA CAMBIO RÁPIDO DE CARBONES. MICA PROTECTORA CONTRA RESIDUOS. BASE INCLINABLE 0 A 45° PARA CORTES DE BISEL (IZQUIERDA Y DERECHA). CORTE MÁXIMO MADERA: 3 5/32" (80 MM), POTENCIA: 710 W, DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, ALTO): 39.00 X 23.00 X 8.50, FRECUENCIA: 60 HZ, VELOCIDAD: 0 - 3,000 RPM, BASE INCLINABLE: 0 - 45°, VOLTAJE: 120 V, PESO: 2.9 KG, CORTE MÁXIMO ALUMINIO: 3/8" (10 MM), MOVIMIENTOS PENDULARES: 3 POSICIONES.	1.00	PIEZA
25	SIERRA CALADORA 750W. SIERRA CALADORA 750 W. SISTEMA PENDULAR DE CUATRO NIVELES. SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE POLVO. SEGUETA TIPO T. VELOCIDAD VARIABLE.	2.00	PIEZA
26	SIERRA CIRCULAR PARA DISCO 7 1/4, CENTRO 5/8.	2.00	PIEZA

***** NOTA *****

IMPORTANTE REVISAR ANEXO PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN DE LAS GARANTIAS.

La requirente, Dirección de Administración, solicita de los siguientes bienes/servicios en las características y condiciones siguientes:

Condiciones de entrega:

OFERTAR EL MENOR TIEMPO DE ENTREGA Y NO MAYOR A 21 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA

LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ F.O.B. (FREE ON BORD) COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAPOPAN, JALISCO, INCLUYE EMBALAJE, FLETE, DESEMBARQUE (NO AL PIE DEL CAMIÓN), ARMADO DE LOS MUEBLES (EN CASO DE APLICAR) Y COLOCACIÓN EN ESPACIO A DETERMINAR POR LA TOTALIDAD DE LA MERCANCÍA EN HORARIO PREVIAMENTE ACORDADO POR ESCRITO Y AUTORIZADO POR EL ALMACÉN. PARA REALIZAR LA CITA DE ENTREGA AL ALMACÉN, COMUNICARSE CON LA LIC. MONICA RAMÍREZ TORRES JEFA DEL ALMACÉN GENERAL AL TELÉFONO (33) 3818 2200 EXT. 3748

LOS ARTICULOS DEBERÁN SER ENTREGADOS SIN PRESENTAR ALTERACIONES FÍSICAS RASPADURAS, ABOLLADURAS Y/O MAL FUNCIONAMIENTO YA QUE DE PRESENTAR CUALQUIERA DE LAS ALTERACIONES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZARÁ EL CAMBIO FÍSICO SIN CARGO ADICIONAL PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO Y/O COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ANEXO 1 "A"

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

11

Me refiero a la Licitación Pública _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Bienes/Servicios ofertados

Partida	Cantidad	Producto/ Servicio	Especificaciones y marca
1			
2			

(Nombre) en mi calidad de Representante Legal del Licitante ofrezco al Municipio:

- Tiempo de entrega (o entregas parciales de acuerdo con las bases respectivas):_____:

- Tiempo de garantía (plazo en el cual el licitante se responsabiliza de la calidad de los bienes o servicios) _____:

Me comprometo y me obligo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en las bases de esta licitación.

(Nombre y firma)

Representante Legal de la Empresa _____

(Lugar y fecha)

ANEXO 2

CARTA DE PROPOSICIÓN

(Presentar preferentemente en hoja membretada)

12

Dirección de Adquisiciones del Municipio de Zapopan

Licitación número _____

Fecha: _____

En mi calidad de representante legal de la empresa _____

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que:

- 1.- Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;
- 2.- Por nosotros mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios;
- 3.- De resultar adjudicados seremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados;
- 4.- Nuestra propuesta y correspondiente cotización incluye todas las especificaciones que se solicitan en las presentes bases;
- 5.- Los precios que ofertamos serán firmes ser hasta el término de entrega de los bienes o prestación de los servicios;
- 6.- De resultar adjudicados y en caso de no estén inscritos o vigentes en el Padrón de Proveedores de Zapopan, realizaremos el trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato / orden de compra / pedido;
- 7.- Tenemos pleno conocimiento de las infracciones en las que podemos incurrir en caso de omisión, simulación, incumplimiento o presentación de información falsa;
- 8.- Que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas y documentos presentados en esta licitación, así como el respectivo contrato/orden de compra/ pedido que se derive.

Nombre y Firma del Representante Legal

ANEXO 3

CARTA DE ESTRATIFICACIÓN

(Presentar preferentemente en hoja membretada)

13

Dirección de Adquisiciones del Municipio de Zapopan

Licitación número _____

Fecha: _____

En mi calidad de representante legal de la empresa _____

Manifiesto que:

1.- Nuestra clasificación como empresa es(micro, pequeña o mediana): _____;

2.- Que por el domicilio mi representada es un proveedor (señalar con "X"):

- Municipal (Proveedores domiciliados en Zapopan): _____

- Local (Proveedores domiciliados en el Estado): _____

- Nacional (Proveedores domiciliados en otros Estados): _____

- Internacional (Proveedores domiciliados fuera de México): _____

3.- Que nuestro domicilio fiscal es: _____

Nombre y Firma del Representante Legal

ANEXO 4

ACREDITACIÓN LEGAL

Yo, (Nombre del Representante Legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del presente procedimiento, a nombre y representación de ("NOMBRE DE LA EMPRESA")

14

Nombre del "PARTICIPANTE":	
No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio: <i>(en caso de contar con él)</i>	
No. del Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio Fiscal: <i>(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</i>	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Número de folio de la Credencial para Votar (personas físicas):
Correo Electrónico:	
<i>Para Personas Jurídicas:</i>	
Número de Escritura Pública: <i>(en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)</i>	
Fecha y lugar de expedición:	
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
Tomo y Libro:	
Agregado con número al Apéndice:	
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.	
<i>Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado:</i>	
Número de Escritura Pública:	
Tipo de poder:	
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
Tomo:	
Libro:	
Agregado con número al Apéndice:	
Lugar y fecha de expedición:	

Nombre y firma del Licitante o del Representante Legal

ANEXO 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LLENAR CON TODAS LAS PARTIDAS DE LA CONVOCATORIA EN EL ORDEN CONSECUTIVO ESTABLECIDO EN LA MISMA, PARA LAS PARTIDAS DONDE NO SE PARTICIPE PONER LA LEYENDA "NO COTIZA"

15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL

Subtotal:	
IVA:	
Total:	

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION, LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

(Nombre y firma)

Representante Legal de la Empresa_____

(Lugar y fecha)

ANEXO 6

TEXTO DE FIANZA DEL 10% POR CONCEPTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

16

Beneficiario: Municipio de Zapopan, Jalisco.

Domicilio: Avenida Hidalgo, 151, Zapopan, Centro, CP. 45100, Zapopan, Jalisco.

R.F.C. MZJ890101 MS8.

“(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 144º Y 153º DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ _____ (CANTIDAD CON LETRA Y SE AGREGA LA FRASE I.V.A. INCLUIDO O IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA: GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR SI ES PERSONA FISICA O RAZON SOCIAL SI ES PERSONA MORAL) _____, RFC _____, CON DOMICILIO EN _____ COLONIA _____ CIUDAD _____, CP _____. EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. _____, DE FECHA _____ Y/O EL CONTRATO No. _____, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ _____ (CANTIDAD CON LETRA Y SE AGREGA LA FRASE I.V.A. INCLUIDO O IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), RELATIVO A (DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA).

ESTA FIANZA TENDRA UNA VIGENCIA DURANTE EL PLAZO DE GARANTIA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO CELEBRADO CON NUESTRO FIADO Y SOLO PODRA SER CANCELADA POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

LA PRESENTE FIANZA ESTARA VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACION DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN; EN CASO QUE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 279, 282 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, ASIMISMO SE SOMETEN A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

ANEXO 7

FORMATO PARA ENVIO DE PREGUNTAS

(en hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el representante legal)

17

Licitación identificada por requisición _____

I.- Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado:

II.- Nombre del representante legal, en caso de contar con uno:

III.- Número de registro en el padrón de proveedores del Municipio:

En Caso de no contar con el, manifestamos bajo protesta de decir verdad que nos comprometemos a inscribirnos en el padrón de proveedores del Municipio en caso de resultar adjudicado;

IV.- Bajo protesta de decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar en el presente procedimiento licitatorio;

V.- Relación de cuestionamientos correspondientes:

Número:	Pregunta:
1	
2	
3	

Lugar y Fecha

Nombre (Representante Legal)

Empresa